

## ACTA No. 091

### REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

En la Ciudad de Medellín, en las instalaciones de la Corporación GAIA, en la Calle 46 N°70ª-21 siendo las 10:00 am del 08 de marzo de 2023, se reunió de forma ordinaria la Asamblea General de Socios, cumpliendo la convocatoria enviada el 01 de febrero de 2023 a través de correo electrónico, donde se contó con la asistencia de los siguientes miembros:

Luz Ángela Peña Marín  
Luz Elena Martínez García  
Laura Isabel Flórez Martínez  
Carlos Daniel Flórez Martínez

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. La Corporación cuenta en la actualidad con cuatro (4) socios, la secretaria de la Asamblea hizo el llamado a lista de los socios y se pudo constatar la asistencia de cuatro (4) socios activos, por lo tanto, existe quórum válido para que la asamblea pueda deliberar y decidir.

#### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La presidenta de la Corporación puso en consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

1. Designación del presidente y el secretario de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación o improbación de informe de gestión.
3. Presentación de los estados financieros y aprobación o improbación.
4. Excedentes asignados en los últimos 5 años.
5. Asignaciones realizadas con los excedentes del año 2021.
6. Presentación y aprobación o improbación de presupuesto 2023.
7. Asignaciones permanentes años anteriores.
8. Aprobación de asignación de excedentes contables para el año 2023 según nuevas normas.
9. Reconocimiento del objeto, los aportes sociales, el excedente y los cargos de la corporación.
10. Aprobación o improbación de solicitud de permanencia en el régimen especial tributario.

Aprobado el Orden del día, se procedió al desarrollo de este:

#### 1. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se propone que actúe como secretaria LAURA ISABEL FLOREZ MARTINEZ, identificada con la cédula No. 1.017.186.861 y como presidenta LUZ ELENA MARTINEZ GARCÍA, identificada con la cédula No. 42.973.138.

La presidenta y la secretaria tomaron posesión de sus cargos jurando cumplir fielmente con los deberes de este y con los estatutos de la Corporación.

## **2. INFORME DE GESTION**

Se procede a dar lectura del informe de Gestión por parte de la presidenta LUZ ELENA MARTINEZ GARCÍA. (Se anexa informe de gestión).

Por unanimidad se aprueba el informe de Gestión.

## **3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se procede a la presentación y explicación de los Estados Financieros, junto con sus Notas, correspondiente al periodo gravable 2022, por parte del revisor fiscal John Fredy Acevedo Taborda, identificado con la cédula de ciudadanía No 71.701.243 y Tarjeta Profesional 159361-T (Se anexa Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Certificación y Dictamen a los Estados Financieros periodo 2022)

Por unanimidad se aprueban los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros y Certificación a los Estados Financieros y dictamen.

## **4. EXCEDENTES ASIGNADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

La presidenta recuerda que la Corporación es una entidad sin ánimo de lucro y por ende los excedentes no se distribuyen entre ninguno de los y las asociadas; estos excedentes se asignan para el desarrollo del objeto social de la misma, a lo cual los asociados responden que ese tema está muy claro. Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

## **5. ASIGNACIONES REALIZADAS CON LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2022**

El excedente de la Corporación es utilizado para el desarrollo de nuestros objetivos y actividades meritorias y en ningún caso son repartidos para los asociados. Esto se constituye en un bien común para la sociedad y con ello se aporta a mejorar la calidad de vida de las comunidades con las que trabaja la Corporación, la seguridad alimentaria y la equidad social de los asociados y beneficiarios directos e indirectos de nuestro accionar como Entidad Sin Ánimo de Lucro, dicho lo anterior la presidenta informa que, durante el año gravable 2021, la corporación tuvo un resultado en el ejercicio por valor de \$560.991.979 los cuales fueron reinvertidos en la labor social de la entidad (se anexa informe). Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

## **6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN O IMPROBACION DE PRESUPUESTOS 2023**

La presidenta de la Corporación presenta el presupuesto para el año 2023, previamente realizado por

la coordinadora de sostenibilidad y el contador de la Corporación, donde se presentan los convenios en ejecución y los contratos esperados para el presente año. En el se proyectan los costos fijos y los ingresos brutos esperados para el año 2023. Se pone en consideración y es aprobado por unanimidad. Se anexa documento.

## **7. ASIGNACIONES PERMANENTES AÑOS ANTERIORES**

Las asignaciones permanentes de años anteriores se utilizaron para el desarrollo social y actividades meritorias de la corporación, las cuales serán explicadas más adelante. La presidenta pone esto consideración y es aprobado por unanimidad.

## **8. APROBACIÓN DE ASIGNACIONES DE EXCEDENTES CONTABLES PARA EL AÑO 2023 SEGÚN NUEVAS NORMAS**

La presidenta de la Corporación informa que, durante el año gravable 2022, la corporación tuvo un resultado en el ejercicio por valor de **-257.799.693**, los cuales están explicados en los estados financieros y sus respectivas notas (se anexa estados financieros ), por ende no existen excedentes contables para asignación y aprobación durante el 2023. Se pone a consideración y es aprobado por unanimidad.

## **9. RECONOCIMIENTO DEL OBJETO, LOS APORTES SOCIALES, EL EXCEDENTE Y LOS CARGOS DE LA CORPORACIÓN**

9.1 Nuestros objetivos y actividad son meritorias según disposición del decreto 2150 del 2017.

Actividades Meritorias:

- 7020 actividades de consultoría de gestión.
- 7222 investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
- 7490 otras actividades profesionales, científicas y técnicas ncp.

9.2 Los cargos Administrativos y de control de la Corporación, según son los siguientes:

- Luz Ángela Peña Marín –Directora General.
- Luz Elena Martínez García-Directora Ejecutiva.

## **10. APROBACIÓN EN EL RÉGIMEN ESPECIAL TRIBUTARIO**

El contador de la Corporación explica a la Asamblea el procedimiento que se debe hacer ante la DIAN para la permanencia en el régimen tributario especial, el cual dice que todas las entidades sin ánimo de lucro con régimen tributario especial debieron solicitar ante la DIAN continuar en este régimen de

acuerdo con el decreto 2150; la Corporación envió la solicitud y realizó los trámites pertinentes para conservar dicho régimen, logrando los objetivos planteados en la asamblea del año anterior.

Agotado el Orden del Día y siendo las 11:30 am se procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, por todos los socios asistentes a la asamblea.

Suscriben la presente acta:

*Lu Elena Martinez G.*

**LUZ ELENA MARTINEZ GARCIA**  
Presidenta  
CC 42.973.138 de Medellín

*Laura Isabel Flores M*

**LAURA ISABEL FLÓREZ MARTINEZ**  
Secretaria  
CC 1.017.186.861 de Medellín

*Carlos Flores Martinez*

**CARLOS DANIEL FLÓREZ MARTÍNEZ**  
CC 1.152.198.008 de Medellín



**LUZ ANGELA PEÑA MARIN**  
CC 42.998.805 de Medellín